

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BAANCO CREDIFINANCIERA S.A.
DEMANDADOS: ANALYTICS DATA S.A.S. Y OTRA
RADICADO: 2023-00034

Previo a resolver lo que corresponda, como quiera que el demandado **ANALYTICS DATA S.A.S.** fue admitido a proceso de reorganización, según se acredita con documental aportada en correo electrónico del 28/03/2022 ítem 005 (*Supersociedades Trámite Insolvencia,*) esta situación se pone en conocimiento de la ejecutante a fin de que se pronuncie dentro del término legal respecto de si prescinde de cobrar a los garantes o deudores solidarios conforme el artículo 70 de la Ley 1116 de 2006.

NOTIFÍQUESE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

yp